



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)  
[Volver](#)

## **Perú: Jóvenes y lideresas presentan su problemática ante la Defensoría del Pueblo**

Servindi, 27 de agosto, 2010.- Los jóvenes y lideresas que participan de la Escuela de Formación de Líderes Mujeres y Jóvenes Indígenas presentaron su problemática ante los representantes de la Defensoría del Pueblo.

“En la Defensoría del Pueblo estamos organizados para atender a los grupos por prioridad. Esto ha comenzado desde que funciona la Defensoría” les indicó Alicia Abanto, Jefa del Programa sobre Pueblos Indígenas de dicha institución.

“A través de viajes itinerantes la Defensoría ha podido llegar a diferentes pueblos. Esto es un gran reto porque se encuentran en zonas muy alejadas y también porque contamos con muy pocos recursos” señaló.

“La Defensoría tiene el Programas sobre Pueblos Indígenas el cual ha priorizado cinco temas: 1) El derecho a la consulta; 2) El derecho a la tierra; 3) La educación intercultural bilingüe; 4) La salud y la 5) situación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario”, explicó.

“En el área de salud el problema es el acceso a los servicios por eso hemos recomendado a Atención Integral de Salud a la Población Excluida y Dispersa (AISPED) para que visite a las comunidades indígenas pero no abastece”, informó.

Por su parte, Ana Palomino, señaló que en la Defensoría los pobladores indígenas pueden comunicarse y presentar sus quejas utilizando los diferentes medios, sea escrito o por teléfono mediante la línea gratuita 0800-1517-0.

Las lideresas de la escuela de AIDSESEP presentaron la problemática que atraviesan en sus regiones destacando como temas principales el territorio, la salud, la educación bilingüe y la protección de sus derechos colectivos.

Ángela Martín, de la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central (ARPI SC) señaló que en su región la Defensoría tiene una débil presencia y en materia de educación intercultural bilingüe se siguen titulando y asignando maestros que no conocen nuestros idiomas maternos.

Las comunidades indígenas que viven en zonas alejadas a Satipo no cuentan con centros de salud implementados, no tienen ni una aspirinita, ni una pomada ni un suero. Los promotores están sentados nada más señaló Ángela.

Alicia Fernández, dirigente de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) dijo que los indígenas sufren porque se sienten limitados en su propio territorio refiriéndose al difícil acceso en el Parque Nacional Manu.

“Los indígenas en estas zonas alejadas se mueren sin ser atendidos y para los no indígenas esto es un punto a favor porque la vida de nosotros no les interesa” afirmó Alicia.

Además, el joven indígena Narvais dijo que los jóvenes también desean seguir sus estudios a nivel superior pero no cumplen su sueño por falta de recursos económicos.

Finalmente, Alicia Abanto, respondió a las diversas inquietudes y dijo que “el nombre de la Defensoría muchas



veces queda chico” para poder abastecer y dar solución a todo los problemas que existe, pero están trabajando día a día en este propósito.

Frente al sistema de la nota 14 que restringe el acceso de los indígenas a la formación pedagógica la funcionaria señaló que se trata de una discriminación marcada hacia los pueblos y comunidades indígenas.

"Si el Ministerio de Educación no soluciona el problema de la nota 14 vamos a llevar el caso al Tribunal Constitucional porque la educación es la base del desarrollo” señaló Abanto.

**Tags relacionados:** [defensoria del pueblo](#) [1]

[derecho a la educacion indigena](#) [2]

[Pueblos Indigenas](#) [3]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

---

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/30475>

#### Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/defensoria-del-pueblo> [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/derecho-la-educacion-indigena> [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/pueblos-indigenas>